

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**7994** *Orden EHA/1137/2011, de 14 de abril, sobre resolución de expedientes por incumplimiento de las condiciones establecidas en la concesión de incentivos al amparo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de Incentivos Regionales.*

A las Empresas relacionadas en el anexo de esta Orden, al no haber acreditado en tiempo y forma el cumplimiento de las condiciones vinculantes establecidas en las resoluciones de concesión de las subvenciones, se les instruyeron los oportunos expedientes de incumplimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de los incentivos regionales de desarrollo de la Ley 50/1985, aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio.

En la instrucción de los expedientes se han observado las formalidades legales, habiéndose concedido a las empresas afectadas los plazos preceptivos para el cumplimiento de los trámites de formulación de alegaciones y de audiencia previstos en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 45 del Reglamento de los incentivos regionales citado.

De las actuaciones resulta probado que los titulares de las subvenciones no han acreditado haber cumplido en tiempo y forma las obligaciones que contrajeron en la aceptación de las condiciones de los incentivos, por lo que procede modificar el importe de las subvenciones concedidas en proporción al alcance del incumplimiento, con la obligación de reintegrar al Tesoro Público las subvenciones percibidas que excedan de la subvención procedente, junto con los intereses de demora correspondientes.

El artículo 37 del Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, señala que la exigencia del interés de demora tendrá lugar «desde el momento del pago de la subvención». Por otra parte, el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, señala que procede la exigencia del interés de demora «desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro». Por lo tanto, la liquidación de los intereses de demora abarca el período comprendido entre la fecha de pago de la subvención y la fecha de esta resolución. Dentro de este período y en cuanto al tipo de interés aplicable, hasta 17/02/2004 resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley General Presupuestaria entonces en vigor (Real Decreto Legislativo 1091/1988), siendo el interés de demora el interés legal del dinero; desde el 18/02/2004, fecha de entrada en vigor de la Ley General de Subvenciones, es de aplicación lo dispuesto en el artículo 38.2 de la misma y el interés de demora se corresponderá con el interés legal del dinero incrementado en un 25 por ciento.

Este Ministerio, al amparo de lo dispuesto en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre; el Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre; el Reglamento de los incentivos regionales aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y demás disposiciones de aplicación, así como los informes de la Subdirección General de Inspección y Control, tiene a bien disponer:

Artículo único.

Se declara el incumplimiento de las condiciones establecidas para el disfrute de los incentivos regionales otorgados a las Empresas relacionadas en el anexo de esta Orden. En consecuencia, se modifica el importe de las subvenciones concedidas en proporción al alcance del incumplimiento, con la obligación de reintegrar al Tesoro Público las subvenciones percibidas que excedan de la subvención procedente, junto con los intereses de demora hasta la fecha de esta resolución, cuyos importes se indican en el anexo con el detalle de la liquidación de los intereses de demora de cada expediente.

La presente Orden debe publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 30/1992, todo ello sin perjuicio de efectuar la notificación de la misma a los interesados, a la que se adjuntará copia compulsada del informe-propuesta que ha servido de base para la declaración de cada incumplimiento.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante la Sra. Ministra de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la misma.

Madrid, 14 de abril de 2011.–La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/2659/2008, de 31 de julio), el Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, Carlos Ocaña Pérez de Tudela.

### Anexo a la Orden de declaración de incumplimiento de condiciones en expedientes de concesión de Incentivos Regionales

#### Relación de empresas afectadas

Número expediente	Titular	Fecha de concesión	Cantidades percibidas – Euros	Alcance del incumplimiento – Porcentaje	Subvención concedida – Euros	Subvención procedente – Euros	Subvención a reintegrar	Intereses de demora
HU/117/E50	Pauni, S.A. . . . . .	03/04/2003	81.692,52	100%	81.692,52	0	81.692,52	22.906,09
AS/763/P01	Royal Oxford, S.L. . . . . .	14/06/2002	116.861,28	100%	116.861,28	0	116.861,28	33.999,82
PO/832/P05	Turmil, S.L. . . . . .	03/04/2003	53.215,41	100%	53.215,41	0	53.215,41	6.965,46
AL/633/P08	Ponienteplast, S.A. . . . . .	28/06/2005	460.792,60	100%	460.792,60	0	460.792,60	26.700,73
CO/574/P08	Plastienvase, S.L. . . . . .	14/06/2002	438.653,28	19,37%	438.653,28	353.696,16	84.957,12	24.577,93
MA/554/P08	Torres Sedeño Hotel, S.L. . . . . .	14/06/2002	192.547,40	100%	192.547,40	0	192.547,40	65.067,16
BA/674/P11	Occidental de Granitos, S.L. . . . . .	14/06/2002	219.033,78	100%	219.033,78	0	219.033,78	72.847,48
CC/446/P11	J.M.K. Aceitunas, S.L. . . . . .	14/02/2005	72.025,02	100%	72.025,02	0	72.025,02	13.772,31

### Anexo a la Orden de 14-04-2011, de declaración de incumplimiento de condiciones. Liquidación de intereses de demora correspondientes al expediente HU/117/E50 Titular: «Pauni, S. A.»

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	N.º días	Subvención a reintegrar (euros)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Intereses de demora (euros)	Legislación
25/05/2006	31/12/2006	221	81.692,52	5,0000	$81.692,52 \times 5,0000 \times 221 = 36.500$	2.473,16	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (disposición adicional 21.ª) («BOE» de 30/12/2005).
01/01/2007	31/12/2007	365	81.692,52	6,2500	$81.692,52 \times 6,2500 \times 1 = 100$	5.105,78	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (disposición adicional 30.ª) («BOE» de 29/12/2006).

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	N.º días	Subvención a reintegrar (euros)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Intereses de demora (euros)	Legislación
01/01/2008	31/12/2008	366	81.692,52	6,8750	$81.692,52 \times 6,8750 \times 1:100$	5.616,36	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (disposición adicional 34.ª) («BOE2 de 27/12/2007).
01/01/2009	31/03/2009	90	81.692,52	6,8750	$81.692,52 \times 6,8750 \times 90:36.500$	1.384,86	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (disposición adicional 27.ª) («BOE» de 24/12/2008).
01/04/2009	31/12/2009	275	81.692,52	5,0000	$81.692,52 \times 5,0000 \times 275:36.500$	3.077,46	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica (artículo 1) («BOE» de 31/03/2009).
01/01/2010	31/12/2010	365	81.692,52	5,0000	$81.692,52 \times 5,0000 \times 1:100$	4.084,63	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (disposición adicional 18.ª) («BOE» de 24/12/2009).
01/01/2011	14/04/2011	104	81.692,52	5,0000	$81.692,52 \times 5,0000 \times 104:36.500$	1.163,84	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (disposición adicional 17.ª) («BOE» de 23/12/2010).
TOTAL .....						22.906,09	

**Anexo a la Orden de 14/04/2011, de declaración de incumplimiento de condiciones.  
Liquidación de intereses de demora correspondientes al expediente AS/763/P01  
Titular: «Royal Oxford, S. L.»**

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	N.º días	Subvención a reintegrar (euros)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Intereses de demora (euros)	Legislación
09/03/2006	31/12/2006	298	116.861,28	5,0000	$116.861,28 \times 5,0000 \times 298 : 36.500$	4.770,50	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (disposición adicional 21.ª) («BOE» de 30/12/2005).
01/01/2007	31/12/2007	365	116.861,28	6,2500	$116.861,28 \times 6,2500 \times 1 : 100$	7.303,83	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (disposición adicional 30.ª) («BOE2» de 29/12/2006).
01/01/2008	31/12/2008	366	116.861,28	6,8750	$116.861,28 \times 6,8750 \times 1 : 100$	8.034,21	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (disposición adicional 34.ª) («BOE» de 27/12/2007).
01/01/2009	31/03/2009	90	116.861,28	6,8750	$116.861,28 \times 6,8750 \times 90 : 36.500$	1.981,04	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (disposición adicional 27.ª) («BOE» de 24/12/2008).
01/04/2009	31/12/2009	275	116.861,28	5,0000	$116.861,28 \times 5,0000 \times 275 : 36.500$	4.402,31	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica (artículo 1) («BOE» de 31/03/2009).
01/01/2010	31/12/2010	365	116.861,28	5,0000	$116.861,28 \times 5,0000 \times 1 : 100$	5.843,06	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (disposición adicional 18.ª) («BOE» de 24/12/2009).

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	N.º días	Subvención a reintegrar (euros)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Intereses de demora (euros)	Legislación
01/01/2011	14/04/2011	104	116.861,28	5,0000	$116.861,28 \times 5,0000 \times 104 : 36.500$	1.664,87	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (disposición adicional 17.ª) («BOE» de 23/12/2010).
TOTAL .....						33.999,82	

**Anexo a la Orden de 14/04/2011 de declaración de incumplimiento de condiciones.  
Liquidación de intereses de demora correspondientes al expediente PO/832/P05  
Titular: «Turmil, S. L.»**

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	N.º días	Subvención a reintegrar (euros)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Intereses de demora (euros)	Legislación
29/10/2008	31/12/2008	64	53.215,41	6,8750	$53.215,41 \times 6,8750 \times 64 : 36.600$	639,75	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 51/2007 de 26 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (disposición adicional 34.ª) («BOE» de 27/12/2007).
01/01/2009	31/03/2009	90	53.215,41	6,8750	$53.215,41 \times 6,8750 \times 90 : 36.500$	902,11	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (disposición adicional 27.ª) («BOE» de 24/12/2008).
01/04/2009	31/12/2009	275	53.215,41	5,0000	$53.215,41 \times 5,0000 \times 275 : 36.500$	2.004,69	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Real Decreto-Ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica (artículo 1) («BOE» de 31/03/2009).
01/01/2010	31/12/2010	365	53.215,41	5,0000	$53.215,41 \times 5,0000 \times 1 : 100$	2.660,77	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (disposición adicional 18.ª) («BOE» de 24/12/2009).

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	N.º días	Subvención a reintegrar (euros)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Intereses de demora (euros)	Legislación
01/01/2011	14/04/2011	104	53.215,41	5,0000	$53.215,41 \times 5,0000 \times 104 : 36.500$	758,14	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (disposición adicional 17.ª) («BOE» de 23/12/2010).
TOTAL .....						6.965,46	

**Anexo a la Orden de 14/04/2011, de declaración de incumplimiento de condiciones.  
Liquidación de intereses de demora correspondientes al expediente AL/633/P08  
Titular: «Ponienteplast, S. A.»**

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	N.º días	Subvención a reintegrar (euros)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Intereses de demora (euros)	Legislación
16/02/2010	31/12/2010	319	460.792,60	5,0000	$460.792,60 \times 5,0000 \times 319 : 36.500$	20.136,01	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (disposición adicional 18.ª) («BOE» de 24/12/2009).
01/01/2011	14/04/2011	104	460.792,60	5,0000	$460.792,60 \times 5,0000 \times 104 : 36.500$	6.564,72	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (disposición adicional 17.ª) («BOE» de 23/12/2010).
TOTAL .....						26.700,73	

**Anexo a la Orden de 14/04/2011, de declaración de incumplimiento de condiciones.  
Liquidación de intereses de demora correspondientes al expediente CO/574/P08  
Titular: «Plastienvase, S. L.»**

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	N.º días	Subvención a reintegrar (euros)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Intereses de demora (euros)	Legislación
21/03/2006	31/12/2006	286	84.957,12	5,0000	$84.957,12 \times 5,0000 \times 286 : 36.500$	3.328,46	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 30/2005 de 29 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (disposición adicional 21.ª) («BOE» de 30/12/2005).



Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	N.º días	Subvención a reintegrar (euros)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Intereses de demora (euros)	Legislación
01/01/2007	31/12/2007	365	84.957,12	6,2500	$84.957,12 \times 6,2500 \times 1:100$	5.309,82	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 42/2006 de 28 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (disposición adicional 30.ª) («BOE» de 29/12/2006).
01/01/2008	31/12/2008	366	84.957,12	6,8750	$84.957,12 \times 6,8750 \times 1:100$	5.840,80	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 51/2007 de 26 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (disposición adicional 34.ª) («BOE» de 27/12/2007).
01/01/2009	31/03/2009	90	84.957,12	6,8750	$84.957,12 \times 6,8750 \times 90:36.500$	1.440,20	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (disposición adicional 27.ª) («BOE» de 24/12/2008).
01/04/2009	31/12/2009	275	84.957,12	5,0000	$84.957,12 \times 5,0000 \times 275:36.500$	3.200,44	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Real Decreto-Ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica (artículo 1) («BOE» de 31/03/2009).
01/01/2010	31/12/2010	365	84.957,12	5,0000	$84.957,12 \times 5,0000 \times 1:100$	4.247,86	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (disposición adicional 18.ª) («BOE» de 24/12/2009).
01/01/2011	14/04/2011	104	84.957,12	5,0000	$84.957,12 \times 5,0000 \times 104:36.500$	1.210,35	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (disposición adicional 17.ª) («BOE» de 23/12/2010).
TOTAL .....						24.577,93	

**Anexo a la Orden de 14/04/2011, de declaración de incumplimiento de condiciones.  
Liquidación de intereses de demora correspondientes al expediente MA/554/P08  
Titular: «Torres Sedeño Hotel, S. L.»**

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	N.º días	Subvención a reintegrar (euros)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Intereses de demora (euros)	Legislación
31/03/2005	31/12/2005	276	192.547,40	5,0000	$192.547,40 \times 5,0000 \times 276 : 36.500$	7.279,87	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2004 de 27 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 (disposición adicional 5.ª) («BOE» de 28/12/2004).
01/01/2006	31/12/2006	365	192.547,40	5,0000	$192.547,40 \times 5,0000 \times 1 : 100$	9.627,37	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 30/2005 de 29 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (disposición adicional 21.ª) («BOE» de 30/12/2005).
01/01/2007	31/12/2007	365	192.547,40	6,2500	$192.547,40 \times 6,2500 \times 1 : 100$	12.034,21	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 42/2006 de 28 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (disposición adicional 30.ª) («BOE» de 29/12/2006).
01/01/2008	31/12/2008	366	192.547,40	6,8750	$192.547,40 \times 6,8750 \times 1 : 100$	13.237,63	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 51/2007 de 26 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (disposición adicional 34.ª) («BOE» de 27/12/2007).
01/01/2009	31/03/2009	90	192.547,40	6,8750	$192.547,40 \times 6,8750 \times 90 : 36.500$	3.264,07	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (disposición adicional 27.ª) («BOE» de 24/12/2008).
01/04/2009	31/12/2009	275	192.547,40	5,0000	$192.547,40 \times 5,0000 \times 275 : 36.500$	7.253,50	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica (artículo 1) («BOE» de 31/03/2009).



Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	N.º días	Subvención a reintegrar (euros)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Intereses de demora (euros)	Legislación
01/01/2010	31/12/2010	365	192.547,40	5,0000	$192.547,40 \times 5,0000 \times 1:100$	9.627,37	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (disposición adicional 18.ª) («BOE» de 24/12/2009).
01/01/2011	14/04/2011	104	192.547,40	5,0000	$192.547,40 \times 5,0000 \times 104:36.500$	2.743,14	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (disposición adicional 17.ª) («BOE» de 23/12/2010).
TOTAL .....						65.067,16	

**Anexo a la Orden de 14/04/2011, de declaración de incumplimiento de condiciones.  
Liquidación de intereses de demora correspondientes al expediente BA/674/P11  
Titular: «Occidental de Granitos, S. L.»**

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	N.º días	Subvención a reintegrar (euros)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Intereses de demora (euros)	Legislación
09/05/2005	31/12/2005	237	219.033,78	5,0000	$219.033,78 \times 5,0000 \times 237:36.500$	7.111,10	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 (disposición adicional 5.ª) («BOE» de 28/12/2004).
01/01/2006	31/12/2006	365	219.033,78	5,0000	$219.033,78 \times 5,0000 \times 1:100$	10.951,69	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (disposición adicional 21.ª) («BOE» de 30/12/2005).
01/01/2007	31/12/2007	365	219.033,78	6,2500	$219.033,78 \times 6,2500 \times 1:100$	13.689,61	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (disposición adicional 30.ª) («BOE» de 29/12/2006).

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	N.º días	Subvención a reintegrar (euros)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Intereses de demora (euros)	Legislación
01/01/2008	31/12/2008	366	219.033,78	6,8750	$219.033,78 \times 6,8750 \times 1:100$	15.058,57	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (disposición adicional 34.ª) («BOE» de 27/12/2007).
01/01/2009	31/03/2009	90	219.033,78	6,8750	$219.033,78 \times 6,8750 \times 90:36.500$	3.713,07	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (disposición adicional 27.ª) («BOE» de 24/12/2008).
01/04/2009	31/12/2009	275	219.033,78	5,0000	$219.033,78 \times 5,0000 \times 275:36.500$	8.251,27	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica (artículo 1) («BOE» de 31/03/2009).
01/01/2010	31/12/2010	365	219.033,78	5,0000	$219.033,78 \times 5,0000 \times 1:100$	10.951,69	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (disposición adicional 18.ª) («BOE» de 24/12/2009).
01/01/2011	14/04/2011	104	219.033,78	5,0000	$219.033,78 \times 5,0000 \times 104:36.500$	3.120,48	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (disposición adicional 17.ª) («BOE» de 23/12/2010).
TOTAL .....						72.847,48	

**Anexo a la Orden de 14/04/2011, de declaración de incumplimiento de condiciones.  
Liquidación de intereses de demora correspondientes al expediente CC/446/P11  
Titular: «J.M.K. Aceitunas, S. L.»**

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	N.º días	Subvención a reintegrar (euros)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Intereses de demora (euros)	Legislación
11/12/2007	31/12/2007	21	72.025,02	6,2500	$72.025,02 \times 6,2500 \times 21 : 36.500$	258,99	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (disposición adicional 30.ª) («BOE» de 29/12/2006).
01/01/2008	31/12/2008	366	72.025,02	6,8750	$72.025,02 \times 6,8750 \times 1 : 100$	4.951,72	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (disposición adicional 34.ª) («BOE» de 27/12/2007).
01/01/2009	31/03/2009	90	72.025,02	6,8750	$72.025,02 \times 6,8750 \times 90 : 36.500$	1.220,97	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (disposición adicional 27.ª) («BOE» de 24/12/2008).
01/04/2009	31/12/2009	275	72.025,02	5,0000	$72.025,02 \times 5,0000 \times 275 : 36.500$	2.713,27	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica (artículo 1) («BOE» de 31/03/2009).
01/01/2010	31/12/2010	365	72.025,02	5,0000	$72.025,02 \times 5,0000 \times 1 : 100$	3.601,25	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (disposición adicional 18.ª) («BOE» de 24/12/2009).
01/01/2011	14/04/2011	104	72.025,02	5,0000	$72.025,02 \times 5,0000 \times 104 : 36.500$	1.026,11	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (disposición adicional 17.ª) («BOE» de 23/12/2010).
TOTAL .....						13.772,31	